

COMPROMISO DE ASISTENCIA. PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA. VERANO 2010

NOMBRE DEL CENTRO: _____ LOCALIDAD: _____

RESIDENCIA ADJUDICADA: _____ TURNO: _____

(Escribir el nombre del centro, turno y residencia adjudicada en todas las páginas)

PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA PARA ALUMNADO DE TERCER CICLO DE PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE SECUNDARIA

COMPROMISO DE ASISTENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el apartado undécimo de la Instrucción 7/2010, de 12 de marzo de 2010, por la que se convocan 900 plazas para participar en el Programa de Inmersión Lingüística para el alumnado de tercer ciclo de educación primaria y primer ciclo de educación secundaria obligatoria, durante le verano de 2010,

D/D^a _____ con DNI _____

como padre/madre/tutor legal del alumno/a menor de edad, **SE COMPROMETE A** que su hijo/a tutelado/a _____

(APELLIDOS Y NOMBRE)

del centro educativo _____ de _____

(NOMBRE DEL CENTRO)

(LOCALIDAD)

PARTICIPE en el Campamento de Inmersión Lingüística gratuito durante el PERIODO ASIGNADO: _____ en la RESIDENCIA ASIGNADA: _____

CONOCE Y ACEPTA los términos expuestos en el apartado undécimo de la Instrucción 7/2010 de 12 de marzo de 2010, y las normas de convivencia, que a continuación se relacionan:

TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN 7/2010:

- I. COMPROMISOS INDIVIDUALES DEL ALUMNO/A: El alumnado seleccionado, una vez conocidos el turno y lugar de residencia y presentando el compromiso de asistencia y la ficha correspondiente, tiene la obligación de realizar dicha estancia. Además, se compromete individualmente a:
- Incorporarse el primer día del turno vacacional que le haya correspondido, por sus propios medios y bajo la responsabilidad única de sus padres o tutores legales.
 - Permanecer en la estancia todos los días que dure la actividad.
 - Participar en todas las actividades que se desarrollen durante el turno vacacional que les haya correspondido, adoptando actitudes positivas y respetando las normas establecidas.
 - En caso de incumplimiento de las normas de convivencia durante la estancia se informará a las familias y, si fuera necesario, se pedirá a estos que recojan a su hijo/a.
 - Dejar las instalaciones el último día de su período vacacional, siendo responsabilidad de sus padres o tutores legales la vuelta a su domicilio.

COMPROMISO DE ASISTENCIA. PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA. VERANO 2010

NOMBRE DEL CENTRO: _____ LOCALIDAD: _____

RESIDENCIA ADJUDICADA: _____ TURNO: _____

(Escribir el nombre del centro, turno y residencia adjudicada en todas las páginas)

2. EN CASO DE RENUNCIA:

Caso de tener que renunciar a la plaza adjudicada por las circunstancias recogidas – la enfermedad grave del solicitante o de persona integrante de la unidad familiar (en primer y segundo grado) u otra causa de fuerza mayor suficientemente justificada (que será evaluada, de cara a posibles penalizaciones de cara a las próximas convocatorias, por la Comisión de Valoración) –, **se compromete a expresar su renuncia en la mayor brevedad posible, mediante escrito justificativo remitido por fax (924.006.820) a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa**, a los efectos de asignar plaza al alumno o alumna que corresponda. En dicho escrito deberá expresar las causas por las que renuncia a la plaza asignada.

3. PENALIZACIÓN:

Habiendo presentado el compromiso de asistencia, si no formaliza la renuncia en la forma establecida anteriormente o no puede acreditar la renuncia debidamente o no disfruta de la estancia asignada, será excluido para las convocatorias de los siguientes cursos.

NORMAS DE CONVIVENCIA:

- Es fundamental el cumplimiento puntual de los horarios. Cuando una sola persona se retrasa, el horario de todos se retrasa.
- Ningún alumno o alumna podrá salir de la Residencia/ Albergue si no va acompañado de un/a monitor/a.
- La permanencia en los dormitorios se limitará a las horas de descanso.
- Los desperfectos ocasionados por el uso indebido, tanto de las instalaciones como del material, deberán repararse o reembolsarse por parte padres/madres o tutores legales del participante que hubiera originado el daño.
- Deben respetarse en todo momento y utilizarse correctamente los bienes y las instalaciones.
- Deben comunicarse a los monitores/as cuantas anomalías se produzcan.
- Hay que respetar a los compañeros/as, al personal de la empresa y de la residencia.
- Hay que respetar el derecho a la intimidad y al descanso tanto de los compañeros y compañeras de habitación, como del resto de los participantes.
- Por razones de salud y seguridad, y por preceptiva legal, los/as participantes no fumarán, ni consumirán alcohol ni cualquier otra sustancia prohibida en la residencia/albergue.
- No está permitido consumir alimentos en las habitaciones o pasillos de la residencia/albergue.
- Al finalizar la estancia en la residencia/albergue, las habitaciones se dejarán limpias y en perfecto estado.
- El uso de los teléfonos móviles y de cualquier otro aparato electrónico (mp3, mp4, psp...) queda prohibido durante cualquier actividad programada. (Ni la Consejería ni la empresa adjudicataria se responsabiliza de la pérdida o sustracción de los mismos).
- **EL HURTO DE LA PROPIEDAD AJENA, LA POSESIÓN O EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y LA REITERACIÓN EN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SERÁN MOTIVO DE AVISO A LOS PADRES Y EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA (siendo las familias o los tutores legales los responsables del transporte).**

Firma del alumno/a participante

Firma del padre/madre/tutor legal

Fdo.: _____

Fdo.: _____

DNI: _____